

Tramite su Permiso de Funcionamiento en línea por medio del Quiosco Salud-VUI

SI NO TIENE FIRMA DIGITAL

Ingrese al quiosco de información y orientación:

inversion.vui.cr

Es este espacio podrá encontrar manuales de usuario, información general, entre otros.

Recuerde que para poder comenzar a realizar su trámite, previamente debe haberse registrado.

Para consultas acerca del funcionamiento o algún trámite en particular en el Quiosco Salud-VUI, puede escribir al correo: sosporte-vui@procomer.com

1 **INGRESE** al sistema con su usuario y contraseña (Login)



2 **COMPLETE** toda la información y requisitos requeridos para el permiso



3 **PRESENTESE** al Ministerio de Salud con la declaración jurada impresa (Debe firmarla ante el funcionario)



4 **INGRESE** nuevamente al sistema para realizar el pago en línea



5 Listo, **ESPERE** la resolución



GOBIERNO DE COSTA RICA